



PLAN DE GOBIERNO UNIVERSITARIO

2026 - 2031

MOVIMIENTO:

ALTERNATIVA UNIVERSITARIA

“Unidad para Transformar”

JAÉN 2026

PRESENTACIÓN

La Universidad Nacional de Jaén, en el marco de los estándares de aseguramiento de la calidad y las exigencias del desarrollo sostenible, enfrenta el reto de consolidar una gestión institucional orientada a la calidad, la pertinencia y la mejora continua. Para ello, debe superar diversas brechas estructurales, que abarcan desde la desactualización de los procesos formativos hasta la limitada articulación entre docencia, investigación y responsabilidad social, así como el insuficiente posicionamiento institucional en materia de acreditación, producción científica e impacto académico.

Frente a esta problemática, el movimiento Alternativa Universitaria (AU) propone un Plan de Gobierno Universitario sustentado en los principios de eficiencia, transparencia, meritocracia y orientación a resultados. Este plan tiene como finalidad fortalecer la calidad de los procesos formativos, impulsar el desarrollo de la investigación y promover la formación integral de los profesionales. Para ello, se priorizan acciones orientadas al rediseño curricular por competencias, el fortalecimiento de la carrera docente, el incremento de la producción científica, la internacionalización de la vida universitaria, la institucionalización de la responsabilidad social universitaria y la modernización de la gestión administrativa.

PLAN DE GOBIERNO DE ALTERNATIVA UNIVERSITARIA 2026- 2031

I. DECLARACIÓN DE PRINCIPIOS

La propuesta de gobierno de Alternativa Universitaria se sustenta en:

1. **La democracia, libertad y justicia.** Defiende y respeta los principios de la democracia, libertad, justicia y todos los derechos de los miembros de la comunidad universitaria amparados en la Ley Universitaria 30220 y la Constitución Política del Perú.
2. **El respeto por los derechos y oportunidades.** Respeta y reconoce el ejercicio pleno de sus derechos y deberes de los miembros de la comunidad universitaria y del personal administrativo, en igualdad de oportunidades y sin discriminación alguna.
3. **La gestión universitaria moderna y con compromiso social.** Anhela y asume el compromiso de convertir a la universidad en una institución moderna, eficiente y eficaz, que ponga al servicio de todas las personas la academia, investigación, innovación, transferencia tecnológica y cumpla con su responsabilidad social con la cooperación de los diversos actores públicos, privados y de la sociedad civil organizada.
4. **El reconocimiento del derecho de los agremiados.** Cree y considera como una práctica valida el transferir la responsabilidad política y de gobierno a sus mejores líderes y técnicos, mecanismo que le permite ejercer su derecho y a la vez tener corresponsabilidad ante los agremiados, simpatizantes y electores.

II. VISIÓN

El Movimiento Político Alternativa Universitaria anhela ser la mejor alternativa de gobierno y gestión universitaria, para lograr el gran cambio y transformación de la UNJ, en el marco del Plan Estratégico Institucional de la UNJ 2023- 2030.

III. MISIÓN

El Movimiento Alternativa Universitaria (AU) tiene como misión consolidarse como una fuerza democrática de participación activa en los órganos de gobierno y la vida política universitaria, orientado al fortalecimiento académico y la mejora continua, promoviendo una formación integral con base científica, tecnológica, ética y socialmente pertinente, en beneficio de la comunidad universitaria y del desarrollo sostenible del país.

IV. EJES DE DESARROLLO

4.1 Gobernanza y gestión institucional

Se reconoce la existencia de debilidades en la toma de decisiones basada en evidencia, una limitada articulación entre las unidades académicas y administrativas, así como insuficientes mecanismos de transparencia. Esta situación se refleja en una gestión con baja orientación a resultados y en un liderazgo institucional que requiere su fortalecimiento.

Ante este escenario, se asume el compromiso de impulsar una transformación profunda de la gestión universitaria, mediante el fortalecimiento de los sistemas de planificación, seguimiento, monitoreo y evaluación, así como la implementación de un enfoque moderno de gestión por procesos.

Asimismo, se promoverá una gobernanza participativa, eficiente y transparente, que garantice la mejora continua y la corresponsabilidad de todos los actores de la comunidad universitaria. Estas acciones permitirán optimizar el desempeño institucional, fortalecer la confianza en la gestión y asegurar la sostenibilidad y el desarrollo de la universidad en el largo plazo.

4.2 Gestión de los procesos de enseñanza- aprendizaje

Se reconoce la existencia de planes curriculares y sílabos desactualizados, una limitada implementación del enfoque por competencias y una insuficiente articulación entre los resultados de aprendizaje, los sistemas de evaluación y las estrategias didácticas. Asimismo, se evidencia una débil cultura pedagógica institucional que limita la innovación y la mejora continua en los procesos formativos.

Frente a esta realidad, se asume el compromiso de impulsar un proceso integral de modernización académica, orientado al rediseño curricular por competencias, el fortalecimiento de la evaluación formativa y la implementación de programas permanentes de capacitación y actualización docente.

De igual manera, se priorizará la incorporación de metodologías activas de enseñanza-**aprendizaje** y el uso de recursos educativos pertinentes, alineados a las demandas del entorno y a los nuevos avances científicos tecnológicos.

Estas acciones permitirán garantizar la coherencia y calidad del proceso formativo, fortalecer el desarrollo de competencias en los estudiantes y asegurar el logro efectivo de los perfiles de egreso, en concordancia con las exigencias del desarrollo profesional y social.

4.3 Oferta académica pertinente

Se reconoce que la actual oferta académica presenta una limitada alineación con las demandas del entorno territorial y de los sectores estratégicos, lo que impacta negativamente en la empleabilidad de los egresados y en la pertinencia de la formación profesional. Asimismo, se evidencia una insuficiente actualización y diversificación de los programas formativos.

Frente a esta situación, se asume el compromiso de impulsar una transformación de la oferta académica, basada en estudios rigurosos de demanda laboral y en el análisis prospectivo del desarrollo territorial, a fin de responder de manera efectiva a las necesidades del entorno.

En esa línea, se promoverá la creación, actualización y adecuación de programas académicos pertinentes, flexibles e innovadores, que incorporen nuevas tendencias del conocimiento y se articulen con los sectores productivos y sociales.

Estas acciones permitirán consolidar una formación profesional de calidad, pertinente y con alto nivel de empleabilidad, contribuyendo de manera directa al desarrollo regional y nacional.

4.4 Gestión de la carrera docente

Se reconoce la limitada implementación de políticas de desarrollo docente, así como la insuficiente promoción de la capacitación continua y de mecanismos meritocráticos. Del mismo modo, se evidencia una débil articulación entre la docencia, la investigación y la responsabilidad social universitaria, lo que restringe el impacto integral de la labor académica. Frente a esta realidad, se asume el compromiso de consolidar un sistema integral de gestión docente, basado en el desarrollo de competencias y orientado a la excelencia académica.

En este marco, se priorizará la formación continua y especializada de los docentes, así como el reconocimiento e incentivo en función de resultados y méritos académicos.

Estas acciones permitirán fortalecer la calidad educativa, revalorizar la carrera docente y promover un mayor compromiso institucional, en beneficio de la formación integral de los estudiantes y del desarrollo de la universidad.

4.5 Investigación, innovación y producción científica

Se reconoce la baja participación estudiantil en actividades de investigación, así como la limitada vinculación de la producción científica con las problemáticas del entorno y su aún reducida visibilidad académica. Si bien se ha incrementado el número de docentes reconocidos como investigadores, este avance no se ha traducido plenamente en impacto ni en estándares sostenidos de calidad en la producción científica.

Frente a este escenario, se asume el compromiso de impulsar una política integral de fortalecimiento de la investigación, orientada a consolidar líneas prioritarias vinculadas a las necesidades locales, regionales y del país.

En esa línea, se promoverán mecanismos de financiamiento competitivo, se incentivará la producción científica de calidad y se fortalecerán las capacidades investigativas del cuerpo docente. Asimismo, se impulsará decididamente la formación investigativa de los estudiantes, promoviendo su participación activa en proyectos y semilleros de investigación.

Estas acciones permitirán mejorar el posicionamiento académico de la universidad, incrementar su visibilidad científica y contribuir de manera efectiva al desarrollo local, regional y nacional.

4.6 Responsabilidad social universitaria

Se reconoce que la responsabilidad social universitaria presenta debilidades en su conceptualización y gestión, evidenciándose un bajo impacto de las intervenciones y una limitada participación estudiantil. Asimismo, se advierte que estas actividades no se articulan de manera sistemática con los procesos formativos ni con las reales necesidades del entorno. Frente a esta situación, se asume el compromiso de institucionalizar la responsabilidad social universitaria como un eje estratégico de la gestión académica, mediante la definición de lineamientos claros, su integración efectiva en el currículo y la implementación de mecanismos de seguimiento y evaluación de impacto.

En ese marco, se promoverá el voluntariado universitario, así como el diseño y ejecución de proyectos sostenibles, orientados a generar valor público y contribuir al desarrollo de las comunidades.

Estas acciones permitirán fortalecer el compromiso social de la universidad, mejorar la pertinencia de la formación profesional y consolidar su rol como agente activo en el desarrollo local, regional y nacional.

4.7 Infraestructura y soporte para el desarrollo académico

Se reconoce la existencia de limitaciones en la infraestructura física, tecnológica y en el equipamiento institucional, lo que afecta directamente las condiciones para el adecuado desarrollo de las actividades académicas y de investigación. Asimismo, se evidencia que la disponibilidad y calidad de estos recursos no responden plenamente a las demandas actuales de la comunidad universitaria.

Frente a esta realidad, se asume el compromiso de impulsar un proceso progresivo de modernización, ampliación y mantenimiento de la infraestructura universitaria, bajo criterios de calidad, funcionalidad y sostenibilidad.

En ese marco, se priorizará la optimización de la gestión de los recursos tecnológicos, garantizando su acceso oportuno, actualización permanente y uso eficiente en los procesos de enseñanza, aprendizaje e investigación.

Estas acciones permitirán generar condiciones adecuadas y dignas para el desarrollo académico, fortalecer la producción científica y contribuir a una formación de calidad acorde a los desafíos contemporáneos.

4.8 Calidad y posicionamiento institucional

Se reconoce que la universidad presenta un bajo posicionamiento en rankings académicos, una limitada acreditación de sus programas y una escasa visibilidad de su producción científica. Estas condiciones reflejan debilidades en los mecanismos de aseguramiento de la calidad y en la proyección institucional.

Frente a esta realidad, se asume el compromiso de fortalecer de manera integral la cultura de calidad, impulsando procesos permanentes de autoevaluación institucional, la acreditación

progresiva de los programas académicos y la implementación de estrategias de mejora continua.

En ese marco, se promoverá la producción científica de alto impacto, así como su adecuada difusión y visibilidad en espacios académicos nacionales e internacionales.

Estas acciones permitirán mejorar el reconocimiento institucional, elevar los estándares de calidad y posicionar a la universidad como un referente académico competitivo a nivel local, regional, nacional e internacional.

V. SITUACIÓN FUTURA DESEADA

La Universidad Nacional de Jaén se proyecta, en el marco del presente Plan de Gobierno del Movimiento Alternativa Universitaria, como una institución que consolida un modelo de gestión moderno, eficiente y transparente, sustentado en la gestión por procesos, la transformación digital y el uso estratégico de la información para la toma de decisiones.

En esta línea, se concretará el Plan Estratégico Institucional de la UNJ y se impulsará la implementación plena de un enfoque educativo por competencias, con currículos permanentemente actualizados, prácticas pedagógicas innovadoras y un sistema docente fortalecido a través de la formación continua y el reconocimiento al mérito. La calidad de la enseñanza será un eje central, orientado a garantizar aprendizajes pertinentes y alineados a las demandas del entorno.

La oferta académica será diversificada y pertinente, diseñada en función de estudios prospectivos y de las necesidades del desarrollo territorial, asegurando su articulación con el sector productivo y social. Asimismo, se consolidará una carrera docente basada en principios meritocráticos, promoviendo la estabilidad, el desarrollo profesional y la integración efectiva de la docencia con la investigación y la responsabilidad social.

En el ámbito de la investigación, se promoverá un posicionamiento progresivo de la universidad mediante el incremento sostenido de la producción científica de calidad, incentivando la participación activa de docentes y estudiantes, y orientando los resultados hacia la solución de problemáticas prioritarias del territorio.

La responsabilidad social universitaria será institucionalizada como un eje transversal, integrada al currículo y orientada a la generación de impactos medibles en la sociedad, fortaleciendo el vínculo universidad- comunidad.

De manera complementaria, se garantizará el desarrollo de infraestructura moderna y un soporte tecnológico adecuado, que brinden condiciones óptimas para la formación académica y la investigación, respaldados por sistemas eficientes de mantenimiento y gestión de recursos.

Todos estos componentes se articularán en un sistema de aseguramiento de la calidad sólido y sostenible, basado en la acreditación de programas, la autoevaluación permanente y una gestión orientada a resultados, permitiendo alcanzar el reconocimiento institucional y contribuir de manera efectiva al desarrollo local, regional y nacional.

VI. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS/ ACCIONES ESTRATÉGICAS Y OPERATIVAS

EJES	OBJETIVO ESTRATÉGICO	ACCIONES ESTRATÉGICAS	ACCIONES OPERATIVAS
1. GOBERNANZA Y GESTIÓN INSTITUCIONAL	Optimizar la eficiencia, transparencia y calidad de la gestión institucional, mediante la modernización de procesos y la gestión por resultados	Implementar la gestión por procesos, asegurando su estandarización, mejora continua y orientación a resultados.	Levantamiento de procesos de ¿cómo es- diagnóstico? (AS-IS) y diseño de procesos optimizados ¿cómo debe ser- propuesta de mejora? (TO-BE).
			Revisión y alineamiento de las normas internas y simplificación administrativa
		Digitalizar e integrar los sistemas de información institucional para optimizar la gestión académica y administrativa.	Implementación de un Sistema Integral Universitario (académico y administrativo) para agilizar los trámites en pregrado y posgrado
		Implementar un sistema de monitoreo y evaluación institucional basado en indicadores para la toma de decisiones.	Implementación de un panel de control visual o Dashboard de gestión con indicadores de desempeño (KPIs).
2. GESTIÓN DE LOS PROCESOS DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE	Mejorar la calidad de los procesos de enseñanza-aprendizaje mediante la implementación del enfoque por competencias y la actualización curricular	Actualizar planes curriculares y sílabos bajo el enfoque por competencias.	Actualización y reestructuración de los planes curriculares de las carreras profesionales.
		Desarrollar nuevos espacios de aprendizaje e interacción estudiantil	Incorporación de los cursos de inglés en los planes de estudios de las carreras profesionales.
			Implementación de nuevas acciones y contenidos de tutoría estudiantil
			Implementación y equipamiento de bibliotecas físicas y virtuales.
		Promover la enseñanza de los cursos de pregrado en convenio con otras universidades y empresas.	Fortalecimiento de la formación profesional mediante convenios con universidades y empresas para desarrollar los cursos especializados y las prácticas preprofesionales en las 5 carreras profesionales
		Fortalecer el sistema integral de bienestar universitario	Implementación con equipos y unidades móviles (combis y otros) y buses modernos para fortalecer prácticas académicas, salidas de campo y formación experimental
			Implementación de becas universitarias, bolsas de trabajo, talleres recreativos y deportivos, así como, techado de losas deportivas y construcción de un polideportivo moderno, para el desarrollo integral del estudiante
			Incrementaremos el número de comensales en el comedor universitario.
			Gestión de la residencia universitaria para los estudiantes de bajos recursos económicos

		Fortalecer las competencias pedagógicas docentes mediante capacitación continua.	Implementación de programas de capacitación, así como, de becas de especialización, maestrías y doctorados para los docentes
		Implementar un sistema de reconocimiento docente-estudiante mediante participación en eventos nacionales e internacionales	Financiamiento de ponencias y asistencias de docentes y estudiantes a congresos y eventos nacionales e internacionales
		Repotenciar los programas de maestría y doctorado, segunda especialidad de manera presencial y virtual.	Ampliación de programas de maestría y doctorado, segunda especialidad, de manera presencial y virtual.
3. OFERTA ACADÉMICA PERTINENTE	Fortalecer la pertinencia, diversificación y actualización de la oferta académica en función de las demandas del entorno y las tendencias del desarrollo profesional	Actualizar y rediseñar los programas académicos con base en estudios de necesidad social y grupos de interés a través de un estudio de pertinencia y análisis prospectivo.	Integración de los planes de estudio con enfoque en empleabilidad, innovación, competencias digitales e internacionalización.
		Crear nuevas carreras profesionales pertinentes, considerando las necesidades del desarrollo regional y nacional.	Creación de 15 carreras profesionales de manera progresiva, iniciando con 5 en el primer año: Medicina Humana, Derecho, Contabilidad, Agronomía y otra más, 5 en el segundo año y 5 adicionales en el cuarto año, según demanda y pertinencia académica.
		Impulsar la formación virtual para ampliar carreras, cursos y certificaciones con alcance nacional e internacional	Implementación de plataformas virtuales para ampliar carreras, cursos y certificaciones con acceso flexible y alcance nacional e internacional.
		Implementar mecanismos de seguimiento de la pertinencia y empleabilidad de los egresados.	Implementación de un sistema de seguimiento al egresado para fortalecer la empleabilidad y actualizar permanentemente la formación profesional.
4. GESTIÓN DE LA CARRERA DOCENTE	Mejorar la gestión de la carrera docente universitaria de la UNJ	Gestionar la atención oportuna con profesionales y docentes para cerrar las brechas existentes en cada escuela profesional	Incorporación de jefes de práctica, ayudantes de cátedra y plazas de prácticas pre profesionales para los estudiantes y egresados.
		Gestionar plazas docentes a tiempo completo para los docentes de tiempo parcial	Implementación de concursos públicos de nombramiento y contrato docente
		Gestionar la promoción y acenso de las plazas docentes de manera oportuna y sostenible.	Gestionar plazas de nombramiento docente a tiempo completo para los docentes de tiempo parcial.
5. INVESTIGACIÓN, INNOVACIÓN Y PRODUCCIÓN CIENTÍFICA	Incrementar la producción científica de calidad con participación estudiantil, con	Financiar proyectos de investigación priorizados, vinculados a problemáticas del entorno y con participación estudiantil.	Financiamiento de investigaciones que cuenten con impacto en la zona de intervención de la UNJ y sean realizadas por nuestros estudiantes.
		Promover la publicación de resultados de investigación en revistas indexadas para incrementar su producción intelectual	Implementación y poner en funcionamiento centros de producción e institutos de investigación.
			Fortalecimiento de la producción científica y de nuestra Revista Científica, con incentivos, capacitación, financiamiento y acompañamiento técnico para la publicación.

	impacto en la solución de problemáticas del entorno		Implementación de fondos concursables para investigación científica, publicaciones en revistas con mayor visibilidad internacional, así como, para promover patentes y/o registros de propiedad intelectual.
		Implementar un sistema de seguimiento y evaluación del impacto de la investigación en el entorno.	Implementación de un sistema de evaluación del impacto investigativo para asegurar resultados medibles y útiles para el entorno.
6. VINCULACIÓN Y RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA	Fortalecer la responsabilidad social universitaria mediante su integración en los procesos formativos y su orientación al impacto en el entorno	Implementar lineamientos institucionales de responsabilidad social articulados al currículo y a las necesidades del entorno.	Financiamiento de proyectos de desarrollo social y de responsabilidad social universitaria basado en Aprendizaje- Servicio en los sílabos.
		Promover Proyectos de RSU en coordinación y cooperación interinstitucional	Ejecución de Proyectos de RSU en cooperación con las instituciones del Estado, la empresa privada y la población involucrada.
		Promover la participación estudiantil mediante programas de voluntariado y proyectos de intervención social.	Implementación de un programa institucional de voluntariado multidisciplinario.
		Implementar un sistema de evaluación y seguimiento del impacto de las acciones de responsabilidad social.	Implementación de un sistema de evaluación del impacto social para asegurar acciones universitarias medibles y efectivas.
7. INFRAESTRUCTURA Y SOPORTE PARA EL DESARROLLO ACADÉMICO	Mejorar la infraestructura y el soporte tecnológico mediante la gestión eficiente y el mantenimiento institucional	Modernizar la infraestructura física (aulas, ambientes académicos, etc) y tecnológica según necesidades académicas.	Actualización, mantenimiento y construcción de nueva infraestructura física y tecnológica para el desarrollo de actividades académicas, de investigación y administrativa
		Mejorar la comodidad y seguridad de los miembros de la comunidad universitaria y personal administrativo	Techado de las zonas de mayor transitabilidad y de los estacionamientos vehicular de la UNJ
		Implementar los laboratorios, equipos modernos y digitalizados	Equipamiento de los laboratorios especializados, con equipos digitalizados en todas las carreras profesionales que se oferta en la UNJ
		Optimizar la gestión de recursos tecnológicos institucionales.	Renovación y equipamiento de centros de cómputo y licencias de software especializado.
8. CALIDAD Y POSICIONAMIENTO INSTITUCIONAL	Fortalecer la calidad y el posicionamiento institucional mediante el aseguramiento de la calidad y la mejora continua	Implementar procesos de autoevaluación y acreditación de programas académicos.	Implementación de procesos de acreditación progresiva de todas las escuelas profesionales con procesos de autoevaluación y planes de mejora.
		Implementar un sistema de seguimiento de indicadores de calidad y posicionamiento institucional.	Implementación de un sistema institucional de monitoreo estratégico para medir la calidad, desempeño y posicionamiento institucional.
	Consolidar la internacionalización como eje transversal de la gestión institucional para mejorar la calidad académica, la	Articular la internacionalización en la formación académica, la investigación y la gestión universitaria.	Implementación de cátedras espejo con universidades extranjeras, donde en cursos equivalente, se pueda compartir contenidos, actividades, docentes y estudiantes mediante entornos virtuales.
		Fortalecer la producción académica y científica, mediante la publicación con visibilidad internacional	Financiamiento y reconocimiento con bonificación adicional, a proyectos de investigación conjunta con instituciones extranjeras, y de publicaciones en Scopus, Web of Science con afiliación extranjera.

	visibilidad científica y la empleabilidad	Gestionar convenios activos con universidades, centros de investigación y organismos internacionales	Implementación de convenios con universidades y organismos de Europa, Asia, Estados Unidos y América para becas, pasantías y movilidad docente-estudiantil a nivel internacional
			Creación de la Fundación Universitaria para la gestión de fondos internacionales y financiamiento de proyectos universitarios.

VII. ALINEACIÓN CON EL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL UNJ 2023- 2030

7.1 Misión de la UNJ: Es la formación profesional, con sólidas bases científicas y tecnológicas, pertinencia social y valores en los estudiantes; que contribuyan al desarrollo sostenible del país, en el marco de una gestión institucional, innovadora y de mejora continua.

7.2 Declaración de la Política Institucional UNJ

La Universidad Nacional de Jaén en concordancia con la Política de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior Universitaria, la Ley Universitaria 30220, el Plan Estratégico de Desarrollo Nacional 2050, busca generar conocimiento a través de la investigación para promocionar la formación integral, humanista, científica, tecnológica y el ejercicio de la docencia que contribuyan al desarrollo sostenible del país y del mundo.

Lineamientos de la Política Institucional

PI.01: Formar profesionales académicamente competentes

Corresponde al cumplimiento de este lineamiento de política, la incorporación en los alumnos de las capacidades necesaria para formar profesionales con pensamiento crítico y con capacidades para la toma de las decisiones que ayuden a solucionar los problemas del entorno en la región y del país.

PI.02: Formar profesionales centrados en la investigación científica

La universidad reconoce que el impulso al desarrollo es la investigación por ello este aspecto se incorpora como elemento fundamental el conocimiento de los procesos necesarios para las competencias que un profesional debe tener y desarrollar la búsqueda de la solución a la problemática existente.

PI.03: Formar profesionales comprometidos con la sociedad

Evidencia la formación profesional considerando el entorno en que vive, tener capacidad para interactuar con su entorno y para trabajar en equipo en la búsqueda de soluciones de la problemática del entorno en que interviene.

PI.04: Humanizar la formación profesional en la universidad

Formar profesionales con respeto por la naturaleza humana, fomentando la creatividad individual y colectiva generando un ambiente de nuevas soluciones planteadas por cualquier estudiante de la universidad. Una educación que potencie las habilidades creativas invitando a reflexionar, valorar y cuestionar lo existente, y aplicar conocimientos filosóficos, políticos y sociales para enfrentar los vacíos encontrados en la violencia y la corrupción.

PI.05: Formar profesionales comprometidos con una cultura de prevención.

Una educación orientada a una cultura preventiva, sobre un conjunto de actitudes y creencias positivas sobre salud, riesgos, accidentes, desastres naturales, enfermedades y medidas preventivas.

7.3 Objetivos Estratégicos Institucionales

OEI.01: Asegurar la sostenibilidad de la formación académica en pregrado y posgrado en la Universidad Nacional de Jaén.

OEI.02: Fortalecer la investigación, innovación y transferencia tecnológica en la Universidad Nacional de Jaén.

OEI.03: Fortalecer la gestión de la responsabilidad social, extensión universitaria y el desarrollo sostenible en la Universidad Nacional de Jaén.

OEI.04: Fortalecer la gestión institucional en la Universidad Nacional de Jaén.

OEI.05: Fortalecer la gestión del riesgo de desastres en la Universidad Nacional de Jaén.

7.4 Acciones Estratégicas Institucionales

OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL	ACCIONES ESTRATEGICAS INSITUCIONALES	INDICADORES
OEI.01 Asegurar la sostenibilidad de la formación académica en pregrado y posgrado.	AEI.01.01 Programas de estudio implementado para la formación profesional del estudiante de pregrado y posgrado.	Porcentaje de ejes transversales implementados de acuerdo al componente pedagógico del MODUNJ.21
	AEI.01.02 Currículum de estudio por competencias actualizado e implementado para los estudiantes de pregrado y posgrado.	Número Currículum de estudios por competencias actualizado e implementado en pregrado y posgrado
	AEI.01.03 Servicios de Bienestar Universitario para el fortalecimiento de la formación académica en la UNJ.	Número de estudiantes, docentes y administrativos que recibieron servicios de bienestar universitario.
	AEI.01.04 Programa de fortalecimiento de capacidades pedagógicas y de especialidad para docentes universitarios.	Porcentaje de docentes que participan en programas de fortalecimiento de capacidades pedagógicas y de especialidad.
	AEI.01.05 Programa de educación continua y especialización para estudiantes y egresados.	Número de programas de educación continua y especialización implementados.
	AEI.01.06 Programa de seguimiento al egresado y graduado implementado en la UNJ.	Porcentaje de egresados que se insertan en el mercado laboral.
	AEI.01.07 Programa de infraestructura y equipamiento adecuados para la comunidad universitaria.	Número de aulas pedagógicas y laboratorios implementados con equipos certificados y acreditados por INACAL
	AEI.01.08 Programa de transformación digital implementado para la comunidad universitaria.	Porcentaje de implementación del Programa de transformación digital en la Universidad Nacional de Jaén.
	AEI.01.09 Plan de Internalización implementado en la Universidad Nacional de Jaén.	Número de convenios firmados y vigentes con universidades e instituciones internacionales.

OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL	ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES	INDICADORES
OEI. 02 fortalecer la investigación, innovación y transferencia tecnológica en la Universidad Nacional de Jaén.	AEI.02.01 Programa de fortalecimiento de capacidades en investigación, innovación, transferencia tecnológica e incubación de empresas implementado, para estudiantes y docentes.	Número de estudiantes y docentes que participan en programa de fortalecimiento de capacidades en investigación, innovación, transferencia tecnológica, incubación y emprendimientos para estudiantes y docentes.
	AEI.02.02 Programas de investigación, innovación y transferencia tecnológica implementados para la comunidad universitaria	Número de proyectos de investigación, innovación y transferencia tecnológica desarrollados en la UNJ.
	AEI.02.03 Plan de Monitoreo de Proyectos de Investigación, innovación y desarrollo tecnológico (PROINTEC) implementado en la UNJ.	Porcentaje de Implementación del Plan de Monitoreo de Proyectos de Investigación, innovación y desarrollo tecnológico (PROINTEC).
	AEI.02.04 Plan de Parque Científico Tecnológico y Desarrollo Sostenido del Corredor Nororiental del Marañón implementado en la UNJ.	Porcentaje de avance de Implementación del Plan del Parque Científico Tecnológico y Desarrollo Sostenido del Corredor Nororiental del Marañón en la UNJ.
	AEI.02.05 Programas de investigación e innovación en asociatividad con la comunidad científica, y empresarial regional, nacional e internacional implementados en la UNJ.	Número de programas de asociatividad implementados
		Número de proyectos de investigación a través de alianzas estratégicas con entidades privadas regionales, nacionales e internacionales.
	AEI.02.06 Centros de Producción con infraestructura y equipamiento especializados en la UNJ.	Número centros de producción de bienes y servicios con infraestructura y equipamiento adecuados.
	AEI.02.07 Programa de Incubación de emprendimientos con fondo semilla para la generación de negocios sostenibles implementado en la UNJ.	Número de proyectos anuales de emprendimiento incubados y financiados

OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL	ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES	INDICADORES
OEI.03 Fortalecer la gestión de la responsabilidad social, extensión universitaria y el desarrollo sostenible en la Universidad Nacional de Jaén.	AEI.03.01 Programas de Responsabilidad Social implementados en la Universidad Nacional de Jaén	Número de docentes, estudiantes y administrativos que participan en actividades y/o proyectos y responsabilidad social universitaria.
	AEI.03.02 Plan de Gestión Ambiental sostenible implementado en la Universidad Nacional de Jaén.	Número de Actividades y/o proyectos ejecutados del Plan de Gestión Ambiental Sostenible.

OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL	ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES	INDICADORES
OEI.04 Fortalecer la gestión institucional en la Universidad Nacional de Jaén.	AEI.04.01 Documentos de gestión institucional actualizados e implementados.	Número de documentos de gestión institucional actualizados e implementados.
	AEI.04.02 Asesoramiento institucional oportuno	Porcentaje de documentos atendidos en los plazos previstos.
	AEI.04.03 Programa de gestión del recurso humano implementado en la UNJ.	Porcentaje de docentes y administrativos satisfechos con la gestión del recurso humano de la UNJ.
	AEI.04.04 Programa de Fortalecimiento de capacidades implementado en la UNJ.	Porcentaje de trabajadores administrativos que participan en los programas de fortalecimiento de capacidades.
	AEI.04.05 Plan de Licenciamiento institucional permanente para la Universidad.	Porcentaje del cumplimiento de los indicadores de las condiciones básicas de calidad de renovación.
	AEI.04.06 Programas académicos Acreditados.	Número de programas académicos de pregrado y posgrado acreditados.
	AEI.04.07 Sistemas de gestión automatizados con enfoque de procesos para la UNJ	Porcentaje de implementación del sistema de gestión automatizado con enfoque en procesos
	AEI.04.08 Programa de mantenimiento preventivo y correctivo de bienes muebles patrimoniales e inmuebles implementado en UNJ.	Porcentaje de bienes muebles e inmuebles con mantenimiento preventivo y correctivo de acuerdo con lo programado.
	AEI.04.09 Plan de Posicionamiento de la marca UNJ implementado en la comunidad universitaria	Porcentaje de avance de Plan de Posicionamiento de la marca UNJ.
	AEI.04.10 Plan de Fortalecimiento del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo Implementado en la UNJ	Porcentaje de Implementación del Plan de fortalecimiento del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.
	AEI.04.11 Infraestructura de servicios administrativos implementada en la Universidad.	Número de oficinas administrativas implementadas y con infraestructura adecuada.

OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL	ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES	INDICADORES
OEI.05 Fortalecer la gestión del riesgo de desastres en la Universidad Nacional de Jaén.	AEI.07.01 Planes de prevención y reducción del riesgo de desastres implementado en la UNJ	Número de planes de prevención y reducción del riesgo de desastres implementados en la UNJ
	AEI.07.02 Plan de reacción frente a emergencias y desastres Implementado en la UNJ.	Porcentaje de implementación del plan de reacción frente a emergencias y desastres.
	AEI.07.03 Plan de la Gestión Ambiental y Adaptación al Cambio Climático implementado en la UNJ.	Porcentaje de implementación del Plan de la Gestión Ambiental y Adaptación al Cambio Climático
	AEI.07.04 Plan de mitigación del riesgo en tecnologías de la información implementado en la UNJ.	Porcentaje de implementación del Plan de mitigación del riesgo tecnológico.